



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

CORRECCION DE ERRORES ANUNCIO

Visto el error material consistente en la no inclusión de uno de los aspirantes en la relación de notas correspondiente al 2º ejercicio (entrevista), por medio de la presente se corrige el error.

El acuerdo adoptado por el Tribunal queda como sigue:

Realizada la 2ª fase de oposición prevista en las Bases para la SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO/A INTERINO/A, AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GUADALINFO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET, y consistente en una entrevista sobre el perfil de puesto a cubrir y sobre el contenido de las funciones y tareas a desempeñar, el Tribunal Calificador ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO Y ÚNICO.- Hacer pública las calificaciones obtenidas por los/as opositores/as:

IDENTIFICACIÓN DE LA OPOSITOR/A	CALIFICACIÓN OBTENIDA
Rocío del Carmen García Puertas	2,45
Fabiola Moreno Medinilla	2,4
Montes Solis María Del Carmen	1,6
Dolores Martín Díaz	1,5
Daniel Garrido Castro	2,76
Trinidad Suarez Pérez	2,5
Medina Moreno Antonio	1,5
María del Mar Díaz Rodríguez	2,3
Sara Moubach	2,5
Jesús Lopez Mostazo	1,5
Antonia Ruiz Mollano	2,65
Miguel Ángel Díaz Rodríguez	1,84
Rafael Ávila García	1,5
Adrián Fernández Salmerón	1,5
Matías Fernández Salmerón	1,5

En Ogíjares a 24 de mayo de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras